



DECRETO N° 293

CHIGUAYANTE, 27 FEB. 2009

VISTOS: Decreto N° 119 de fecha 23 de enero de 2009 que nombra Comisión de Recepción Provisoria de la Obra 50/2008 "Construcción Graderías Estadio y Mejoramiento Entorno"; Acta de Recepción Provisoria de fecha 17 de febrero de 2009, Sin Observaciones y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Ratificase Acta de Recepción Provisoria de la Licitación Publica 50/2008 "Construcción Graderías Estadio y Mejoramiento Entorno" de fecha 17 de febrero de 2009, Sin Observaciones, suscrita por los señores Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan, Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan, Héctor Rodríguez Ortega, Profesional de Dirección de Obras Municipales y Hugo Abarca Valenzuela, Inspector Técnico de la Obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL
RODRIGO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/OFF/off

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesados

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION JURIDICA

SECRETARIA MUNICIPAL CHGTE.
RECIBIDO 27/02/09 HORA 12:20